



## SUMARIO

Página

Tema 97 del programa: Conferencia Mundial del Desarme (continuación) . . . . .	1
-----------------------------------------------------------------------------------	---

**Presidente:** Sr. Adam MALIK (Indonesia).

## TEMA 97 DEL PROGRAMA

## Conferencia Mundial del Desarme (continuación)

1. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido del ruso*): La idea de convocar una conferencia mundial de desarme, como se sabe, fue presentada en el 24° congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, junto con otras medidas de desarme que la Unión Soviética trata de aplicar siguiendo constantemente, como lo ha hecho desde hace 54 años, una política de paz y amistad entre los pueblos.

2. Desde hace más de un cuarto de siglo, gracias a los esfuerzos de los Estados socialistas y de otros Estados amantes de la paz, los pueblos de la tierra han podido evitar una guerra mundial. Sin embargo, durante este período, las fuerzas de la agresión y del militarismo han desencadenado más de 30 guerras y conflictos armados de diversa importancia, es decir durante todo ese tiempo prácticamente no se ha interrumpido la cadena de conflictos armados que estallan en una u otra región del planeta. Persiste siempre la tensión en el mundo; el imperialismo ha demostrado durante todos esos años su invariable naturaleza reaccionaria y agresiva.

3. La carrera de armamentos desencadenada por los círculos agresivos e imperialistas repercute de la manera más negativa en toda la vida internacional. Provoca un agravamiento de las relaciones entre los Estados, crea una situación de inestabilidad y tirantez, constituye una amenaza cada día mayor a la paz universal y mantiene el peligro de una guerra nuclear.

4. Aparte las consecuencias políticas nefastas, la carrera de armamentos tiene consecuencias económicas y sociales negativas. El Moloc de la guerra se engulle todos los años recursos materiales colosales y el trabajo físico e intelectual de millones de personas, privando así a los pueblos de enormes posibilidades de acelerar su progreso económico y social, elevar su nivel de vida, luchar contra la necesidad y las enfermedades y promover su desarrollo cultural.

5. Según cálculos aproximados de los especialistas, los gastos militares de todos los países del mundo ascendieron

en 1970 a la cifra astronómica de 200.000 millones de dólares. De ellos, 103.000 millones, es decir, más de la mitad, correspondieron a los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. La carrera de armamentos en los países capitalistas, que reporta beneficios colosales a los monopolios de la industria bélica y a los militaristas, supone un duro golpe a los intereses vitales de las masas populares. Además, es una de las causas fundamentales del aumento, en los países capitalistas, de los impuestos y los precios, de la inflación, de la disminución del nivel de vida y del mantenimiento de un régimen de subvenciones para atender las más urgentes necesidades socioeconómicas.

6. Los gastos militares son también una gravosa carga para los pueblos de los países socialistas, que para mantener su capacidad de combate al nivel debido y defender la causa de la paz en la tierra se ven forzados a invertir en defensa considerables recursos materiales y humanos.

7. La carrera de armamentos repercute en forma especialmente desfavorable en la situación socioeconómica de los países en desarrollo, que por diversas causas se ven arrastrados más y más a esa carrera. Comprendemos que cierto número de países en desarrollo se vean obligados a hacer grandes gastos militares para repeler la agresión de las fuerzas imperialistas y defender su libertad e independencia.

8. Los países en desarrollo gastan en atender necesidades militares recursos relativamente poco importantes en comparación con los gastos militares globales. Sin embargo, en los últimos años el ritmo de crecimiento de los gastos militares de esos países ha sido considerablemente superior al ritmo de aumento del producto nacional bruto. Tal tendencia es un factor alarmante. Como se desprende del folleto titulado *Gastos militares mundiales en 1970*, publicado por la Agencia Estadounidense para el Control de los Armamentos y el Desarme, los gastos militares anuales de todos los países en desarrollo se elevaron en 1970 a 27.000 millones de dólares. Para comprender mejor lo que esa cifra representa para los países en desarrollo, cabe recordar que es cuatro veces superior al volumen de toda la ayuda internacional prestada a dichos países. En otras palabras, pese a la tremenda penuria de recursos financieros y de otra índole, los países en desarrollo, por culpa de las fuerzas de la reacción y la agresión, se ven forzados a gastar improductivamente sumas considerables.

9. La carrera de armamentos constituye, pues, una pesada carga para todos los pueblos, cosa de la que la humanidad está ya bien convencida. No podemos resignarnos a que recursos y fuerzas productivas enormes desaparezcan todos los años en el pozo sin fondo de los preparativos militares. Los intereses vitales de todos los pueblos del mundo exigen que nuestro planeta y sus habitantes sean preservados de la carrera de armamentos.

10. Por supuesto, sería poco realista suponer que la cesación de la carrera de armamentos constituiría la panacea contra todos los males, y que todos los problemas de todos los países quedarían automáticamente resueltos. El desarme por sí mismo, sin radicales transformaciones sociopolíticas, no puede dar tan milagrosos resultados. Pero la inversión o incluso la mera limitación de la carrera de armamentos contribuiría a reducir la alta tensión internacional, dificultaría sustancialmente el estallido de una guerra mundial y coadyuvaría a la ejecución de planes de construcción pacífica en beneficio de los pueblos.

11. Consideramos que el desarme es un problema no sólo candente, sino también de posible solución. Desde luego, el camino del desarme es sumamente complicado y difícil. Sin embargo, ninguna dificultad debe disuadir a la comunidad internacional en su afán de desarmarse, pues la importancia práctica de las cuestiones del desarme es tan grande que justifica plenamente los esfuerzos desplegados para resolverlas.

12. La experiencia del pasado muestra la posibilidad real de lograr acuerdos que respondan a los intereses vitales de todos los pueblos. Se han concluido tratados internacionales sobre la cesación de los ensayos de armas nucleares en los tres medios, sobre la no proliferación de dichas armas, sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y sobre la prohibición de emplazar armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos. La URSS y los Estados Unidos de América han llegado este año a un acuerdo sobre medidas destinadas a reducir el peligro del desencadenamiento de una guerra nuclear. Se ha preparado y presentado a la Asamblea General un proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [A/8457, anexo A], proyecto que esperamos sea aprobado y constituya el primer acuerdo sobre medidas efectivas de desarme. Estos acuerdos son tan sólo los primeros pasos de un largo y penoso camino hacia la meta final, el desarme general y completo; pero el hecho de que hayan podido darse es ya sumamente significativo.

13. La República Socialista Soviética de Bielorrusia es parte en los acuerdos internacionales concertados en materia de desarme y ha participado activamente en su elaboración, y bien sabemos que no ha sido tarea fácil llevar a buen término esos acuerdos. Por eso el hecho mismo de su existencia, así como el aumento del número de participantes, es prueba de que, con buena voluntad y a pesar de que el mundo está dividido y de que existen en él Estados con distinto régimen social y político, pueden lograrse resultados prácticos en la esfera del desarme y pueden superarse dificultades que en principio parecían insuperables. De modo que, sobre la base de la experiencia así como de las realidades de la era de los cohetes nucleares, cabe extraer una sola conclusión: no sólo debemos continuar las negociaciones sobre el desarme, sino que debemos aplicarnos a esa tarea con mayor empeño todavía.

14. Inspirándose justamente en esta conclusión, la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya plenamente la iniciativa de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme. Consideramos que es necesario activar las negociaciones sobre el desarme y encontrar nuevas

formas para esas negociaciones. Esta idea aparece formulada en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución de la Unión Soviética [A/L.631 y Add.1], donde se

“Declara la imperiosa necesidad de que los Estados activen resueltamente sus esfuerzos con el fin de adoptar medidas eficaces de suspensión de la carrera de armamentos nucleares en un próximo futuro y de desarme nuclear y liquidación de otros tipos de armas de destrucción en masa, así como el efecto de concluir un tratado sobre desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional;”.

15. Desde luego, la convocación de esa conferencia no tiene por fin ni debe en modo alguno limitar el examen de las cuestiones del desarme sólo al marco de esta conferencia. Celebraríamos sobremanera la convocación, propuesta por la Unión Soviética, de una conferencia de las cinco Potencias nucleares, donde pudiera discutirse el problema central del desarme: el desarme nuclear. Las negociaciones sobre el desarme se celebrarían también sobre una base bilateral. La discusión de los problemas relacionados con la cesación de la carrera armamentista y con el desarme continuaría sin duda, en las Naciones Unidas y en un órgano tan competente como es el Comité de Desarme. Cuantas más negociaciones constructivas haya en materia de desarme tanto mejor.

16. Estamos profundamente convencidos de que no podemos contraponer unas formas de discusión de las cuestiones del desarme a otras. Tampoco podemos limitarnos sólo a una forma cualquiera de discusión si se tiene la posibilidad de utilizar otras, porque también éstas pueden conducir a resultados positivos y ejercer con ello un influjo positivo en las negociaciones de desarme que se realizan por otros canales y en la solución del problema en su conjunto. Hay que aprovechar toda posibilidad de hallar los medios que permitan detener e invertir la carrera de armamentos. A tal fin, la conferencia mundial de desarme puede ofrecer grandes posibilidades.

17. Estamos convencidos de que la importancia de las cuestiones del desarme es idéntica para todos los países, grandes y pequeños, y para todos los pueblos. El desarme es una causa común de toda la humanidad. El problema no puede resolverse plenamente por los esfuerzos de determinados Estados. Son necesarias acciones colectivas de todos los países que pueden y deben emprenderlas, cualesquiera sean las dimensiones de su territorio, la importancia de su población, su fuerza económica y su potencial militar.

18. Es muy importante que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares asuman la responsabilidad que especialmente les incumbe en lo tocante a la rápida solución de las cuestiones del desarme nuclear y contribuyan por todos los medios al éxito de la conferencia mundial de desarme, entre otras cosas, mediante acciones conjuntas, lo cual prepararía las condiciones necesarias para el logro de un acuerdo sobre estas cuestiones.

19. En anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General los representantes de algunos países manifestaron el deseo de que las negociaciones sobre el desarme tuvieran lugar sobre una base más amplia. La iniciativa de la Unión

Soviética responde plenamente a ese deseo, y la adopción de la propuesta de convocar una conferencia mundial de desarme brindaría la posibilidad de celebrar negociaciones sobre una base lo más amplia posible.

20. Como el desarme exige realmente el esfuerzo de todos, la eficacia y el éxito de la conferencia han de depender en gran medida de su universalidad, de que el número de participantes sea lo más grande posible. Es preciso que todos los Estados, prescindiendo del hecho de que sean o no miembros de las Naciones Unidas, tengan la posibilidad de tomar parte en el examen conjunto de las cuestiones del desarme y en la búsqueda de vías de solución realizables en la práctica y generalmente aceptables. Una condición sin duda importante para el éxito de la conferencia es que en sus trabajos participen todos los Estados militarmente importantes, en especial todas las Potencias nucleares. Expresamos la esperanza de que también la República Popular de China, la restitución de cuyos derechos en las Naciones Unidas trataron de obtener durante muchos años todos los países socialistas y otros países progresistas, incluida la República Socialista Soviética de Bielorrusia, se sume a esta labor conjunta y aporte su útil contribución a la causa de la convocación de la conferencia mundial de desarme.

21. Indudablemente la convocación de tal conferencia representativa debe ir precedida de la correspondiente labor preparatoria. Al mismo tiempo, estimamos que la meticulosidad en la preparación no depende directamente de su duración y no debe ser utilizada para aplazar la adopción de decisiones sobre la convocación de la conferencia. Nos parece que en el curso del año que nos separa del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, los Estados podrían celebrar diversos tipos de consultas bilaterales y multilaterales, durante las cuales se podría alcanzar un acuerdo de principio sobre la fecha y lugar de celebración de la conferencia, el orden del día, su periodicidad, su financiación y otras cuestiones de organización.

22. La cuestión del orden del día de la conferencia ofrece especial interés. A nuestro juicio, en esta cuestión no debe haber limitaciones: en el orden del día pueden incluirse cualesquiera cuestiones relativas al desarme cuyo examen consideren necesario la mayoría de los participantes en la conferencia. Toda la gama de las cuestiones del desarme, a saber, las armas nucleares y convencionales, las medidas parciales de desarme y el desarme general y completo, podrían ser discutidas en la conferencia. Un foro tan representativo como el que debe ser la conferencia mundial de desarme daría a todos los Estados sin excepción la posibilidad de exponer su opinión sobre cualquier cuestión relativa al desarme, tomar parte en la búsqueda de medidas prácticas y mutuamente aceptables sobre la limitación y cesación de la carrera de armamentos y sobre el desarme.

23. El buen fundamento, el espíritu constructivo y la seriedad de la nueva iniciativa soviética de paz han tenido gran resonancia internacional. La propuesta soviética cuenta con el apoyo de los círculos progresistas del mundo entero. La importancia trascendental que para la causa de la paz tiene la convocación de una conferencia mundial de desarme fue destacada por los científicos y las personalidades de diversos países que tomaron parte en la reunión ampliada del Consejo de la Comisión de Desarme. En su

mensaje al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo invitó a la Asamblea General a adoptar decisiones sobre cuestiones concretas relacionadas con la preparación de una conferencia mundial, que aseguraría la posibilidad de discutir ampliamente y elaborar una estrategia para la aplicación de medidas prácticas destinadas a lograr el desarme.

24. Como ha demostrado el debate general y como se desprende de la discusión actual, la idea de convocar una conferencia mundial de desarme cuenta con amplio apoyo entre los Miembros de las Naciones Unidas. Todos los representantes que me han precedido en el uso de la palabra se han mostrado partidarios de celebrar esa conferencia. Su convocación ha sido apoyada también por países que no son miembros de las Naciones Unidas, entre ellos el pacífico Estado de los trabajadores alemanes, la República Democrática Alemana. Sólo hemos oído una declaración escéptica sobre este problema, la del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, pero esperamos que sea un caso aislado y que los Estados Unidos de América adopten una posición más constructiva.

25. Para concluir mi intervención permítame recordar las palabras del fundador del Estado soviético, Vladimir Ilich Lenin, quien dijo: "Poner fin a las guerras, instaurar la paz entre los pueblos, y acabar con la explotación y la violencia, tal es nuestro ideal"<sup>1</sup>.

26. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, guiada por estos ideales leninistas, considera que la convocación de la conferencia mundial de desarme puede aportar una gran contribución a esa noble causa e invita a todas las delegaciones a apoyar la iniciativa de la Unión Soviética y a aprobar el proyecto de resolución presentado por las delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de Rwanda.

27. Sr. DE PINIES (España): Año tras año, durante los debates de la Asamblea General, los políticos del mundo entero y los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas hacen uso de esta tribuna para exponer sus razones en favor del desarme. Año tras año también, el Secretario General hace un llamamiento, que últimamente ha llegado a ser angustioso y patético, para que los países pongan fin a la vertiginosa carrera de armamentos, que está amenazando con borrar la vida en nuestro planeta. Y todos los años, a pesar de estos llamamientos y estos buenos deseos, nos llegan informes cada vez más alarmantes, que confirman el aumento de los arsenales nucleares y convencionales y el incremento, hasta extremos intolerables, de los gastos destinados a fines militares, que alcanzan ya la cifra astronómica de 200.000 millones de dólares por año.

28. El panorama es desalentador: el mundo, en la carrera hacia su propia destrucción, parece haber llegado a una situación irreversible. A pesar de ello, a pesar de los menguados logros y las amargas frustraciones de nuestra Organización, la delegación española quiere unir su voz a los que claman por un desarme general y completo, bajo adecuado control internacional, como condición indispensable para una paz duradera y universal, basada en la justicia. Y no lo haría si no estuviese convencida de que el

<sup>1</sup> V. I. Lenin, *Colección de obras completas*, tomo 26, pág. 304.

desarme, además de objetivo deseable, es tarea no sólo posible, sino necesaria y urgente. Es cierto que los fracasos han ido creando un marcado escepticismo, derivado, quizás, del hecho de que el tema se ha abordado demasiadas veces desde la perspectiva de un pacifismo doctrinario y utópico, que frecuentemente se agota en un planteamiento puramente retórico.

29. Pero existe otro enfoque del problema que nos ofrece una perspectiva diferente y que nos da su dimensión auténtica: el que parte del hecho de que el desarme es una realidad política, con la que necesariamente tenemos que enfrentarnos y que requiere una voluntad, un foro y unos mecanismos de negociación que, a nuestro juicio, son políticos también.

30. De estos tres requisitos, el más importante, porque está en la base misma de la negociación, es el de la voluntad política de desarmar, que hoy, por desgracia, falta por entero, especialmente en los países que cuentan con los mayores arsenales; es decir, las grandes Potencias nucleares. El desarme nuclear se ha convertido en un diálogo de sordos entre la comunidad internacional, que reclama el desarme, y las Potencias nucleares, que continúan el rearme, apoyándose en razones de un pretendido equilibrio, cuando se trata más bien de razones de prestigio o de poder; es decir, de razones políticas.

31. El arma atómica, que estiman necesaria las grandes Potencias, es una monstruosidad que ha caído sobre la tierra, esclavizando la economía, hipotecando la política y creando unas condiciones de recelo y desconfianza que han hecho imposible la plena convivencia entre los miembros de la comunidad internacional, imprescindible para que exista una verdadera paz. El mundo parece que ha aprendido a vivir con el arma atómica, aferrándose al espejismo del equilibrio del terror como única salvación a corto plazo, y no ha sabido o no ha querido tomar la decisión política de enfrentarse abiertamente con el problema del desarme.

32. Pero la convivencia con el arma atómica, que nos ha venido impuesta por las Potencias nucleares, no puede continuar, no debe continuar. No existen razones válidas para obligar al mundo a vivir bajo esa amenaza permanente. Los viejos esquemas políticos, éticos y jurídicos no son ya capaces de dar respuestas adecuadas a los problemas que plantea el arma nuclear, ni pueden justificar por más tiempo su presencia intolerable.

33. En el mundo de las armas nucleares en que vivimos ya no es posible la justificación ética de la guerra, ni la reglamentación jurídica de los conflictos armados en que se usen armas de destrucción en masa; ni cabe tampoco volver a la vieja concepción que consideraba a la guerra como un instrumento de la política internacional. La ética, el derecho y la política no pueden tener hoy más que una respuesta al reto que supone el arma nuclear: el desarme.

34. El segundo requisito necesario para el desarme es la existencia de un foro político adecuado, que pueda servir de marco a la negociación. La delegación española estima que, sin perjuicio de los mecanismos colaterales establecidos o que puedan constituirse, este foro existe ya: nuestra Organización. No es que queramos supervalorar la capacidad de acción y de decisión de las Naciones Unidas, que

necesitan de la colaboración de sus Miembros y, en particular, de aquellos a quienes la Carta ha reconocido poderes y responsabilidades especiales; pero creemos que no se puede conseguir el desarme al margen de la Organización mundial. Porque el desarme, que es una pieza esencial en la construcción de la paz, tiene que ser resultado de una tarea colectiva al haberse convertido la paz misma en una obra de todos. Y porque el desarme tiene que progresar paralelamente con el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva, en el marco de los principios y propósitos de la Carta, y con una transformación de las injustas condiciones económicas y sociales de los pueblos en vías de desarrollo. En la realización de esta tarea coordinada, ningún foro puede, a nuestro juicio, sustituir a nuestra Organización, cuyo fin último y superior es la paz.

35. Finalmente, como tercera condición, el desarme necesita de un mecanismo político adecuado que permita su realización. Estima mi delegación que la universalidad de la Organización y la necesidad de la participación colectiva en la tarea del desarme son presupuestos que reclaman la constitución de un mecanismo político también universal, en el marco de nuestra Organización, y ello sería a nuestro juicio una conferencia mundial de desarme. Mi delegación se ha pronunciado ya en favor de la convocatoria de esa conferencia, lo que permitiría explorar todas las posibilidades y utilizar todas las iniciativas encaminadas al desarme. Las negociaciones sobre el desarme, que deberán cristalizar en propuestas y, eventualmente, en tratados que incorporen compromisos y planes concretos, serían llevadas a cabo muy eficazmente en el marco de una conferencia mundial donde esos tratados podrían ser negociados por las mismas Potencias llamadas más tarde a suscribirlos. Por otra parte, esa conferencia ofrecería una oportunidad solemne, y quizá única, para que todos los países, grandes y pequeños, participasen en la elaboración de una filosofía común y contribuyeran a la creación de una opinión pública mundial en favor del desarme. Los países no alineados así lo han declarado en las Conferencias de Belgrado, El Cairo y Lusaka<sup>2</sup>. Y las Naciones Unidas, en su resolución 2030 (XX) de la Asamblea General, al hacer suya la propuesta de la segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, recomendaron la celebración de una conferencia mundial de desarme, abierta a la participación de todos los Estados, para que todos pudieran así hacer oír su voz en un tema del que depende nuestra propia supervivencia.

36. En cuanto a los cauces adecuados para establecer tal conferencia, sus métodos de trabajo y sus procedimientos de negociación, mi delegación estima que quizá sea prematuro pronunciarse todavía. Pero es posible también que fuese adecuado tomar como punto de partida las reflexiones e iniciativas que los propios Estados puedan presentar para ir creando así un cuerpo de doctrina que suministre una sólida base sobre la que se pueda construir en el futuro. En este sentido, hemos visto con excepcional simpatía la sugerencia hecha por la delegación de Egipto [1985a. sesión] encaminada a que el Secretario General consulte las opiniones de los gobiernos y prepare un informe que sería examinado en la próxima Asamblea.

<sup>2</sup> Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebradas en Belgrado, en septiembre de 1961; El Cairo, en octubre de 1964; y Lusaka, en septiembre de 1970.

37. Sr. CHIAO (China) (*traducido del chino*): En su discurso del 15 de noviembre [1983a. sesión], la delegación de la República Popular de China expuso claramente la posición básica del Gobierno chino sobre la cuestión del desarme. Quisiera ahora hacer algunas observaciones sobre la propuesta de la delegación soviética acerca de la convocación de una conferencia mundial de desarme.

38. En primer lugar, China ha estado siempre a favor del desarme. Pero estimamos que no debería decirse de una manera vaga que la cuestión del desarme es de capital importancia. No se ganaría nada con culpar a todos los países por la carrera de armamentos, y no sería correcto exigir indiscriminadamente el desarme a todos los países por igual. La realidad de la situación actual es que el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo siguen persiguiendo sus políticas de agresión y de guerra, y que muchos países asiáticos, africanos y latinoamericanos, y algunos países medianos y pequeños, están sujetos a amenazas y a la agresión. Esos países no pueden menos de levantar y reforzar sus propias fuerzas defensivas a fin de prevenir la agresión, la interferencia, la subversión y el control extranjeros, y de resistir a ellos.

39. Por ejemplo, los pueblos de Viet-Nam, Laos y Camboya se encuentran en guerra contra la agresión de los Estados Unidos y para salvar a sus países; el pueblo palestino y otros pueblos árabes están luchando por su derecho a la existencia nacional y para recobrar sus territorios ocupados; Guinea y otros países africanos están en lucha contra la agresión armada de los colonialistas y contra las amenazas de subversión, y los pueblos de Mozambique, Angola, Guinea (Bissau), Zimbabue, Azania y Namibia luchan por la liberación nacional contra el régimen colonialista blanco y contra la opresión racial. Han tomado las armas simplemente porque se han visto obligados a hacerlo, y su situación no es en manera alguna una cuestión de carrera de armamentos.

40. En la actualidad, la cuestión de capital importancia para los pueblos de esos países y regiones no es, por supuesto, el desarme, sino la defensa de la independencia y la soberanía nacionales y ganar el derecho a la existencia nacional. La idea de que todos los países deben adoptar medidas conducentes al desarme sin distinguir entre agresores y víctimas de la agresión, y entre los que amenazan a otros y los que son amenazados, sólo puede conducir a la cuestión del desarme por un camino equivocado y beneficiar al imperialismo.

41. En segundo lugar, ha transcurrido un cuarto de siglo desde que terminó la segunda guerra mundial. Hasta la fecha, las dos superpotencias siguen movilizand o fuerzas terrestres, navales y aéreas (bastante más de un millón de hombres) y han establecido millares de bases militares en el extranjero. Esas superpotencias son quienes han rechazado obstinadamente la prohibición y destrucción de las armas nucleares, desarrollando febrilmente armas nucleares y disputándose mutuamente la superioridad nuclear; y lo están haciendo para seguir adelante con sus políticas de extorsión, expansión, agresión y guerra. La amenaza a la paz mundial y a la seguridad de los pueblos de todos los países tiene su origen precisamente en esas dos superpotencias.

42. En estas circunstancias, está perfectamente justificado que los pueblos del mundo y los países amantes de la paz exijan que esas dos superpotencias retiren a sus propios países todas sus fuerzas situadas en el extranjero y desmantelen todas las bases militares en suelo extranjero, y que exijan la adopción de medidas efectivas para prevenir una guerra nuclear. La Asamblea General de las Naciones Unidas tiene el deber de tomar medidas efectivas y no perfunctorias, serias y no superficiales, para satisfacer esas justas demandas y prevenir el peligro de una nueva guerra mundial, particularmente de una guerra nuclear.

43. Ya el 31 de julio de 1963 el Gobierno chino hizo una declaración en la que abogaba por la prohibición y la destrucción completa, sin reservas, total y resuelta de las armas nucleares, y proponía la convocación de una conferencia de los Jefes de Gobierno de todos los países del mundo para discutir ese problema. En esa declaración el Gobierno chino propuso lo siguiente:

“Todos los países del mundo, tanto los que poseen armas nucleares como los que no las poseen, declaran solemnemente que prohibirán y destruirán las armas nucleares completamente, sin reserva alguna, total y resueltamente. Dicho concretamente, que no emplearán armas nucleares, ni las exportarán, importarán, fabricarán, ensayarán ni almacenarán; y que destruirán en todo el mundo todas las armas nucleares existentes y los medios de dispararlas, y que desmantelarán en todas partes todos los establecimientos existentes para la investigación, el ensayo y la fabricación de armas nucleares.”

44. Esta propuesta del Gobierno chino fue apoyada por muchos países; pero, lamentablemente, las dos Potencias nucleares no han dado hasta ahora una respuesta positiva. En cambio, desde la década de 1960 las dos Potencias nucleares han urdido el Tratado sobre la proscripción parcial de ensayos nucleares y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y otros. Esos Tratados, que algunos alaban como si persiguieran el desarme nuclear por medios acumulativos, son en esencia un medio para disimular su propia expansión de armas nucleares en nombre del desarme nuclear y un medio de consolidar el monopolio nuclear de las dos superpotencias y de utilizar la amenaza nuclear y el chantaje nuclear contra los países de Asia, Africa y América Latina, así como contra otros países medianos y pequeños. El criterio principal es el de que “Sólo yo puedo poseer armas nucleares. A usted no le está permitido tener armas nucleares”. Esto es, por supuesto, irracional. Si no hay una prohibición completa y una destrucción total de las armas nucleares, es imposible esperar que otros países, que están sometidos a las amenazas de las dos Potencias nucleares, no desarrollen armas nucleares en defensa propia.

45. En tercer lugar, para dar el primer paso hacia la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares, es preciso entender bien la cuestión clave y no enredarse en problemas secundarios. Primero y ante todo, los países que poseen armas nucleares deben comprometerse a no ser los primeros en emplear las armas nucleares uno contra el otro, y en particular a no emplear las armas nucleares contra países que no las poseen o en zonas consideradas libres de armas nucleares. No sería difícil aceptar esas obligaciones si se tiene verdaderamente el deseo

de evitar una guerra nuclear y de progresar hacia la completa prohibición de las armas nucleares. Muchos países piden ahora que se instituyan zonas libres de armas nucleares o zonas de paz. Esas son demandas justas que China apoya. Sin embargo, para librar verdaderamente a esas zonas de la amenaza de la guerra nuclear es preciso ante todo que todos los países que poseen armas nucleares den garantías de que no usarán armas nucleares contra esos países y zonas, y de que retirarán todas sus fuerzas nucleares y desmantelarán todas sus bases nucleares e instalaciones nucleares en esas zonas. De otro modo será totalmente imposible establecer zonas libres de armas nucleares o zonas de paz, y el peligro de la guerra nuclear seguirá existiendo.

46. Las dos superpotencias nucleares no sólo han producido y almacenado grandes cantidades de armas nucleares en sus propios países, sino que también han establecido bases nucleares en los territorios de otros países; sus aviones para el transporte de armas nucleares vuelan por el espacio aéreo de otros países y sus barcos de guerra que transportan armas nucleares navegan en los océanos de todo el mundo. Esa situación plantea una grave amenaza a la seguridad de los pueblos de todos los países. El pueblo japonés tuvo su propia experiencia a ese respecto. Por lo tanto, si las Potencias nucleares no tienen verdaderamente la intención de recurrir a la amenaza nuclear y quieren realmente lograr el desarme nuclear, deben desmantelar todas sus bases nucleares en el extranjero y retirar todas sus armas nucleares y los medios de dispararlas desde otros países. De otro modo, ¿cómo se puede esperar que alguien crea que desean verdaderamente el desarme nuclear?

47. En cuarto lugar, China se ve obligada a desarrollar armas nucleares porque se encuentra bajo la amenaza nuclear de las dos superpotencias. Desarrollamos armas nucleares con fines sólo de legítima defensa y para quebrantar el monopolio nuclear de las superpotencias y eliminar finalmente las armas nucleares. Las armas nucleares de China están todavía en la etapa experimental, y los experimentos se llevan a cabo únicamente en el territorio de nuestro propio país y están confinados a los límites necesarios. China no será nunca una "superpotencia" que siga la política del monopolio nuclear, la amenaza nuclear y el chantaje nuclear, ni hoy ni jamás en el futuro.

48. Con ocasión de la primera explosión nuclear china, el Gobierno chino declaró solemnemente a todo el mundo, y así lo reafirmé en mi discurso del 15 de noviembre en nombre del Gobierno chino, que nunca y en ninguna circunstancia sería China la primera en emplear armas nucleares. Cuando decimos algo siempre queremos decir precisamente eso. Abogamos por la completa destrucción de las armas nucleares y por la prevención de la guerra nuclear. Pero ante el peligro de la agresión extranjera, incluso el peligro de un ataque nuclear, repentino, el pueblo chino no puede menos de intensificar sus preparativos contra la guerra. Nuestros preparativos contra la guerra son totalmente defensivos. Nuestra política constante es la siguiente: no atacaremos a menos de ser atacados; si nos atacan, contraatacaremos ciertamente. Esperamos sinceramente que se pueda llegar a un acuerdo sobre la completa prohibición y la total destrucción de las armas nucleares. Pero hasta que la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares sean realidad, no podemos renunciar a la indispensable legítima defensa.

49. En quinto lugar, la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares, la prevención de la guerra nuclear y la eliminación de la amenaza nuclear, son asuntos que afectan la paz y la seguridad de todos los países del mundo. En cuestiones de tanta importancia todos los países del mundo, grandes o pequeños, posean o no armas nucleares, deben tener el mismo derecho a hablar: ningún puñado de países tiene derecho a hacer a un lado a la mayoría de los países del mundo y a celebrar arbitrariamente una conferencia para deliberar y tomar decisiones en tales materias. Reafirmo aquí una vez más en nombre del Gobierno chino que China nunca accederá a participar en las llamadas conversaciones entre las Potencias nucleares sobre el desarme nuclear a espaldas de los países que no poseen armas nucleares. China posee unas pocas armas nucleares, pero nunca se unirá al llamado club de Potencias nucleares.

50. El Gobierno chino ha abogado consistentemente por la convocación de una conferencia mundial para discutir la cuestión de la completa prohibición y la destrucción total de las armas nucleares. La convocación de esa conferencia debe conducir verdaderamente al desarme nuclear y a la reducción de las amenazas de guerra nuclear, y no debe ser aprovechada para encubrir la expansión de los armamentos nucleares y aumentar la amenaza de una guerra nuclear; debe ayudar a llevar adelante la lucha de los pueblos del mundo amantes de la paz por la prohibición completa de las armas nucleares, y no servir para adormecerlos y engañarlos.

51. Esa conferencia debe tener una clara finalidad, o sea discutir la cuestión de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares y, como primera medida, llegar a un solemne acuerdo sobre la no utilización de las armas nucleares por todos los países que poseen armas nucleares, en ningún momento y en ninguna circunstancia.

52. El Gobierno chino sostiene también que para lograr la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, que poseen grandes cantidades de armas nucleares, deben, ante todo, hacer declaraciones separada o conjuntamente por las que se comprometan abiertamente a, en primer lugar, no ser los primeros en emplear armas nucleares en ningún momento y en ninguna circunstancia, y a no emplear armas nucleares contra los países que no poseen armas nucleares ni en las zonas libres de armas nucleares; y, en segundo lugar, a desmantelar todas las bases nucleares establecidas en los territorios de otros países y retirar todas sus fuerzas armadas nucleares y todas sus armas nucleares, y los medios de descargar las situadas en países extranjeros.

53. En cuanto al nivel de la conferencia, seguimos sosteniendo que deberían asistir a ella los Jefes de Gobierno de todos los países, pero estamos dispuestos también a oír y a tener en cuenta opiniones diferentes. En cuanto a la cuestión de si debería convocársela dentro o fuera de las Naciones Unidas, estimamos que debe ser objeto de discusiones y consultas entre todos.

54. En sexto lugar, la delegación china considera que la propuesta soviética de convocar una conferencia mundial de desarme no establece un fin claro ni propone medidas

prácticas para lograrla. Si la propuesta soviética fuera aceptada, esa conferencia mundial de desarme se convertiría inevitablemente en un club permanente para discusiones interminables que no resolverían problemas de fondo y que darían por resultado una perpetua expansión de los armamentos paralela a perpetuas conversaciones sobre el desarme. Esto no es conforme al deseo de los pueblos de todos los países, y no podemos estar de acuerdo con esa propuesta.

55. Las conversaciones internacionales sobre el desarme llevan ya muchos años, se han celebrado innumerables reuniones y se han publicado innumerables declaraciones, exposiciones y acuerdos. Las Naciones Unidas han aprobado gran número de resoluciones. Aunque muchos Estados Miembros han apoyado esas resoluciones llevados de buenas intenciones y con la esperanza de que podrían acelerar el desarme, la dura realidad es que esas resoluciones siguen siendo documentos inútiles que las dos superpotencias utilizan para embaucar a la opinión mundial.

56. La delegación china opina que debemos considerar toda la experiencia histórica de los últimos 20 años o más y sacar las conclusiones que se imponen. No debemos permitir que las Naciones Unidas se conviertan en un instrumento para la aplicación de las políticas de ciertas grandes Potencias. Para hacer frente a las exigencias políticas de un determinado momento recurren a diversos medios a fin de lograr una mayoría que apruebe algunos proyectos altisonantes de resolución. Pero después de aprobadas las resoluciones, las superpotencias han continuado y hasta intensificado la expansión armada y los preparativos bélicos. El resultado sólo puede ser que cuanto mayor sea el número de resoluciones aprobadas, menor será el prestigio de las Naciones Unidas.

57. Ha llegado ahora el momento de cambiar esa situación tan poco gloriosa. Debemos esforzarnos por comenzar de nuevo. Ninguno de nosotros debe actuar imprudentemente y tomar decisiones apresuradas cuando se trata de un problema de la importancia del desarme. Es preciso que haya mutuas consultas exhaustivas y que continuemos las deliberaciones para hallar un camino que lleve verdaderamente al desarme, y evitar discusiones que no conducen a solución alguna o a decisiones que no se ponen en práctica, pues esto sólo puede desilusionar más a los pueblos del mundo.

58. Por lo tanto, la delegación china propone que el proyecto de resolución soviético sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme no se ponga a votación en este período de sesiones de la Asamblea General.

59. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Es verdaderamente de excelente augurio para el futuro, como han dicho muchos preopinantes, que se discuta la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme en un momento significativo de la historia de las Naciones Unidas; es decir, con los representantes de la República Popular de China ya en su legítimo lugar, se nos abren nuevas y más vastas perspectivas para el desarme verdadero y efectivo, o sea para la paz y la seguridad de todos.

60. Acabamos de enterarnos de la opinión de la República Popular de China, expuesta por el Viceministro de Relacio-

nes Exteriores, Sr. Chiao, y mi delegación la estudiará con todo detenimiento, como estoy seguro están dispuestas a hacer otras delegaciones.

61. Construir la paz significa, entre otras cosas, laborar por el desarme y empeñarse en buscar los mejores métodos para conseguirlo. Al respecto, me parece que el debate sobre el tema soviético [A/8491], que toca a su fin, ha respondido a nuestras expectativas. Concentrándonos en los principales problemas que encaramos, podemos preparar el terreno para la acción constructiva.

62. Al proponer la convocación de una conferencia mundial de desarme, el proyecto de resolución A/L.631 y Add.1, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Rwanda, indica la necesidad de seguir la ruta del desarme, de conformidad, en nuestra opinión, con las orientaciones dadas por toda la comunidad internacional. No puede ser de otra manera, porque el desarme afecta el destino de toda la humanidad, no el de un número limitado de Potencias exclusivamente. Concordamos con la opinión convincentemente expresada por muchas delegaciones. Y por percatarnos de este requisito sustancial, nos adherimos, por cierto, a los propósitos fundamentales del proyecto de resolución consecuentes con los de una resolución anterior aprobada por mayoría abrumadora en la Asamblea General hace seis años.

63. Me refiero a la resolución 2030 (XX), que ya indicaba las esperanzas despertadas en muchos pueblos por la conferencia mundial de desarme. Creo que nos acercamos a la fase en que la convocación podría representar la culminación de todos los esfuerzos realizados para dar contenido significativo y repercusión mundial al Decenio para el Desarme.

64. La propuesta se ha formulado en el momento en que ocurren cambios trascendentales en la vida internacional. Es cierto que los peligros de la guerra se ciernen aún sobre nosotros, especialmente en dos regiones neurálgicas del mundo. Pero en otros lugares se vislumbran ya pasos importantes para pasar, de la era de confrontación, a la de negociación, en las palabras del Presidente Nixon; me refiero a la anunciada visita del Presidente de los Estados Unidos a Pekín y después a Moscú, a los acuerdos sobre procedimientos en las Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT), y a los acuerdos<sup>3</sup> entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre medidas para reducir el peligro de una guerra nuclear y mejorar las comunicaciones directas, iniciativas todas que saludamos muy cordialmente.

65. Me refiero además, y en forma especial, a Europa, donde el período ya pasado de la guerra fría ha sido reemplazado por un proceso de distensión, cuyo epítome más significativo es el plan de celebrar una conferencia sobre seguridad y cooperación europeas. Anhelamos esta conferencia, que deberá ocuparse, con la participación de los Estados Unidos y del Canadá, de los problemas esenciales de la coexistencia en Europa, del respeto a la integridad territorial de todos los Estados, de la renuncia a la utilización de la amenaza o de la fuerza, y del movimiento irrestricto de personas e ideas.

<sup>3</sup> Firmados en Washington el 30 de septiembre de 1970.

66. Estamos convencidos de que una conferencia mundial, simultáneamente, daría nuevo ímpetu, inclusive desde un punto de vista psicológico, al debate del desarme, siempre que se cumplieran estas tres condiciones: primero, que la conferencia se preparara apropiadamente; segundo, que la preparación la hiciera un órgano representativo y calificado, según lo previsto en la resolución 2030 (XX) de 1965, con respeto absoluto por el principio de la universalidad, o sea que no se adjudicarían funciones especiales a las Potencias nucleares como tales; y tercero, que se evitara toda injerencia en el trabajo de los órganos y foros de negociación existentes, cuya función no puede reemplazar la conferencia mundial.

67. Como otras delegaciones, creemos que la conferencia de desarme debiera celebrarse bajo el auspicio de las Naciones Unidas. Debido a su estructura y a la larga experiencia adquirida por la Secretaría en cuestiones de desarme, las Naciones Unidas podrían asegurar el éxito de la conferencia. Además, podrían asegurar que imperara el principio de universalidad tan familiar a sus funciones institucionales y tan significativamente enaltecido durante este período de sesiones con la presencia entre nosotros de la República Popular de China.

68. El problema de las metas a que debiera tender la conferencia mundial se ha tocado a menudo en el curso de nuestro debate. Opinamos que su definición podría estudiarse atentamente en la fase preparatoria. Sin embargo, debemos destacar que una meta fundamental, señalada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Aldo Moro, en su discurso en el debate general [1954a. sesión], emerge ya en la propuesta soviética: el desarme general y completo.

69. Tal debiera ser el objetivo principal de la conferencia y, al propio tiempo, la idea básica que inspire las consultas conducentes a su convocación. Apenas si hay necesidad de poner de relieve la gran importancia que mi delegación atribuye al desarme general y completo como factor primordial para establecer un orden internacional más humano fundamentado en los principios de la Carta. A este respecto, la actuación de Italia en esta Asamblea y en la Conferencia del Comité de Desarme es elocuente. A propósito, doy las gracias a mi buen amigo el Sr. Akwei, de Ghana, y a otros colegas que a ella se refirieron. Sin embargo, no puedo menos de indicar que, pese a las directivas en varias resoluciones de la Asamblea General — me refiero especialmente a la 2602 (XXIV) y a la 2661 (XXV) —, aún, en realidad, no se ha podido acoplar, en las negociaciones de desarme, lo que debiera ser la meta fundamental definitiva. Debido a un espíritu de realismo equivocado, que pudiera interpretarse como aceptación pasiva de viejos moldes de la política de fuerza, el objetivo del desarme general y completo ha quedado ensombrecido, como si fuera un ideal remoto e inalcanzable. Ello explica por qué la Conferencia se ha confinado a negociar medidas parciales y colaterales.

70. Séame permitido explicar claramente mi pensamiento. Nosotros, ciertamente, apreciamos y no subestimamos esas medidas. Sin embargo, debíamos aceptarlas como elementos aislados y fragmentarios de un gran designio que, al parecer, somos incapaces, por desgracia, de completar debido a falta de la voluntad e inspiración necesarias.

71. En otras palabras: frente a las perspectivas de las catástrofes aterradoras a que pudiera dar lugar el control

humano cada vez mayor sobre las fuerzas de la naturaleza, en caso de emplearse esas fuerzas con fines bélicos, debemos adoptar un criterio global de los problemas de desarme para establecer un orden nuevo, perdurable y justo.

72. El momento es propicio para reanudar con nuevo ímpetu nuestro trabajo de desarme general y completo como una de las metas principales de acción de las Naciones Unidas. La participación de China podría dar importante impulso a este efecto. Espero que se adopte la decisión consiguiente.

73. Un programa global de desarme de tipo práctico se podría preparar si seguimos un método adecuado para mantener un vínculo constante entre el objetivo final y las medidas parciales susceptibles de negociación gradual. Nosotros hemos sugerido ese método cuando presentamos a la Asamblea General y a la Conferencia del Comité de Desarme propuestas para un programa orgánico de desarme que, dando prelación al desarme nuclear, conduciría al desarme general y completo bajo la garantía de sistemas de control efectivo. La finalidad básica de dicho programa consiste en definir con carácter preliminar, sin interrumpir el trabajo que actualmente se hace en varios sectores, las medidas que puedan aplicarse inmediatamente; y, al mismo tiempo, bosquejar las directrices y principios que debieran inspirar medidas ulteriores, de conformidad con los criterios que se apliquen a todas las fases sucesivas del desarme.

74. Tal método, que nosotros seguimos considerando válido para el progreso auténtico del desarme general y completo, se basa principalmente en el concepto del equilibrio. Ello implica, en primer lugar, la necesidad de rehuir medidas que pudiesen perjudicar los intereses de algunos países y beneficiar a otros; en segundo lugar, el reconocimiento de los lazos existentes entre las distintas medidas. A base de este concepto debiera examinarse con todo cuidado, creemos nosotros, la interrelación entre el desarme nuclear y el de tipo corriente.

75. Reconocemos, según he dicho ya, la prioridad de las medidas encaminadas a frenar la carrera de armamentos nucleares entre las principales Potencias que los tienen. Estamos convencidos, no obstante, de que tanto el desarme nuclear como el convencional deberían tratarse de manera equilibrada y dentro del mismo contexto, en tribunas donde estén representados los Estados nucleares y los no nucleares.

76. En este sentido, me refiero al discurso del 18 de noviembre último, pronunciado en esta sala por el representante de Francia. El Sr. Kosciusko-Morizet manifestó:

“... el peligro más grave es el atómico, porque además de su poderío de aniquilación cósmica, el arma nuclear tiene consecuencias políticas infinitamente nocivas. Ella plasma las hegemonías, consolida la división política del mundo y fomenta la prolongación sin fin de conflictos convencionales localizados.” [1989a. sesión, párr. 26.]

En el curso de la misma intervención, declaró: “para que haya un verdadero desarme nuclear, gran número de Estados debe preparar y aplicar las medidas de desarme convencional a fin de contrapesar los desequilibrios que pudiera acarrear el desarme nuclear” [ibid., párr. 29].

77. Ciertamente convenimos con tales consideraciones. Corroboran nuestra convicción de que el desarme no puede concebirse como de interés únicamente para los Estados nucleares. Interesa a toda la comunidad internacional; primero, porque está objetiva e indisolublemente ligado al desarme convencional; y, segundo, porque no sólo los Estados nucleares, sino todas las naciones afectadas por la existencia del armamento nuclear y que no están en condiciones de prevenir las terribles consecuencias de su uso, tienen derecho a poder hablar cuando el problema es el desarme nuclear.

78. Aplicando el mismo concepto de equilibrio, debería mantenerse la conexión adecuada entre el planteamiento global y el regional del desarme convencional. A este respecto, quiero destacar que nosotros participamos con el mayor espíritu constructivo en las consultas en curso para reducir mutua y equilibradamente las fuerzas militares en Europa. Sin embargo, creemos que las medidas de desarme regional, aun cuando contribuyen a crear un clima de distensión, corren el riesgo de perder su eficacia en un plazo de tiempo relativamente breve si se confinan al marco regional. Para ser verdaderamente eficaces, las medidas regionales deberían ir acompañadas, en un momento dado, por otras de limitación de armamentos — por ejemplo, la cuantía de los topes y tipos de armas y número de unidades militares — que se deben aplicar también a las Potencias militares más importantes, garantizándose así el necesario equilibrio dentro del contexto general. A este efecto quiero recordar que, dentro del contexto de un programa orgánico de desarme, nosotros hemos subrayado la utilidad de llevar a cabo estudios adecuados para analizar los problemas del desarme convencional desde los posibles ángulos, global y regional; y expreso la esperanza de que en la Conferencia del Comité de Desarme se emprendan próximamente dichos estudios.

79. La necesidad de mantener, por una parte, este nexo entre el desarme nuclear y el convencional y, por otra, entre el desarme global y el regional, en sí, basta para justificar el enfoque total de los problemas del desarme, de manera parecida a la que hemos sugerido. Permítaseme decir que solamente este enfoque total permitiría a la Conferencia mundial establecer pautas de acción, dirigidas a asegurar una coordinación sistemática de las actividades en curso en distintos foros internacionales.

80. He hablado de los objetivos en que pensamos. Me referiré ahora al trabajo preparatorio de la Conferencia y al período intermedio. La preparación de una conferencia mundial, para no frustrar las expectativas depositadas en ella, exige un esfuerzo de cooperación continua y efectiva por parte de todos nosotros. Ciertamente, esto requerirá tiempo.

81. Mientras, tenemos que asegurar la evolución fecunda de las negociaciones en marcha en los diversos sectores del desarme y limitación de armamentos. Teniendo presente la extraordinaria perspectiva de una conferencia mundial, debemos perseguir paso a paso y con firme determinación, las metas logrables en el futuro más inmediato. Sobre todo, debemos mantener los órganos existentes, como la Conferencia del Comité de Desarme. Los resultados positivos, aunque limitados, logrados por este organismo, en el cual Italia ha tenido el privilegio de participar muchos años,

demuestran cuán importante puede ser su contribución a la causa del desarme. Los proyectos de tratado que ha podido preparar marcan, incuestionablemente, un cambio de rumbo decisivo en la evolución de la comunidad internacional. Esperamos, sinceramente, que China y Francia se asocien a los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme, para que sus resultados sean más fecundos, y pueda trabajar, es de esperar, por el éxito de la conferencia mundial, desempeñando así un papel importante en sus preparativos.

82. Confiamos también en que la conferencia del comité de desarme intensificará sus esfuerzos para encontrar soluciones adecuadas a los problemas serios y urgentes todavía no resueltos. Sin entrar en los temas que discute la Primera Comisión, señalo a la Asamblea algunos de esos problemas.

83. La cuestión de suspender los ensayos nucleares subterráneos, con el fin de completar el Tratado de Moscú de prohibición parcial de los ensayos nucleares, de 1963<sup>4</sup>, todavía aguarda solución. Durante 1971, muchos miembros de la Conferencia del Comité de Desarme presentaron varias propuestas, incluso Italia, con el propósito de que el problema se encarara constructivamente; y ellas nos animan a esperar que, especialmente las Potencias nucleares, realicen esfuerzos más decididos con miras a alcanzar un acuerdo final.

84. Entre las medidas que deben convenirse para detener la carrera de armas nucleares, en nuestra opinión tiene primordial importancia la reducción del material fisionable con fines militares.

85. En materia de armas químicas y bacteriológicas, el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [A/8457, anexo A] es digno de nota en la historia de las negociaciones de desarme. En realidad, es la primera medida de desarme proyectada por la Conferencia del Comité de Desarme hasta este momento. Es motivo de particular satisfacción para nosotros observar que varias sugerencias de nuestra delegación se han incorporado en el texto, aunque no puedo menos de señalar que hubiéramos preferido una solución más efectiva para el problema de la verificación.

86. En cuanto a la prohibición de las armas químicas, deseo sinceramente que todos los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme prosigan con renovada decisión las negociaciones en curso en pos del acuerdo.

87. Ya que Italia preside actualmente la Comunidad Europea, permítaseme, antes de concluir, informar a esta Asamblea de que las negociaciones entre la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica comenzaron el 9 de noviembre en Viena para concertar un tratado de verificación, de acuerdo con el artículo III del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Creemos que esta negociación puede

<sup>4</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, 1963, No. 6964).

abrir perspectivas alentadoras para la aplicación del Tratado sobre la no proliferación, como instrumento que, no sólo prevenga la guerra, sino que también construya la paz. Su objetivo esencial, en realidad, es no sólo evitar el posible traspaso del material fisionable con fines militares, sino también transformar la energía nuclear en fuente de progreso económico y social que beneficie a todos los pueblos, y dé empuje al desarme nuclear. En consecuencia, existe una estrecha relación entre los artículos 3, 4, 5 y 6 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que recalcan determinadas responsabilidades, tanto para las Potencias nucleares como para los Estados que no poseen dichas armas.

88. El ejemplo del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares demuestra que se puede establecer un nexo importante entre las medidas de desarme o de control de armamentos, por una parte, y el desarrollo de nuestra sociedad en un plano más elevado de civilización y bienestar, por otra. Creemos que este nexo puede asegurarse más sistemáticamente.

89. Al hablar ante esta Asamblea el 22 de octubre de 1970, durante el período de sesiones conmemorativo con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Aldo Moro, declaró:

“El vigésimo quinto aniversario nos ofrece la oportunidad de coordinar de manera sistemática el Decenio para el Desarme y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de modo que los recursos que se liberarán tras la concertación de los acuerdos sobre reducción o limitación de armamentos se destinen a satisfacer las necesidades del tercer mundo.

“Merced a esta coordinación se podrá concretar una estrategia internacional del desarrollo que conjugue los esfuerzos nacionales con los de la cooperación internacional, a fin de elevar con mayor rapidez el nivel de vida de los países en vías de desarrollo.” [1879a. sesión, párrs. 14 y 15.]

90. Confiamos en que estos conceptos — así como las opiniones y propuestas de quienes participan en este debate — se tengan presentes durante todas las discusiones y consultas para preparar una conferencia mundial general de desarme. Todos los países amantes de la paz deberían hacer un esfuerzo concertado para que esta conferencia sea el suceso más importante del Decenio para el Desarme. Es lo mínimo que podemos hacer si queremos vivir de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta, y satisfacer las expectativas de todos los pueblos del mundo.

91. Sr. FRAZAO (Brasil) (*interpretación del inglés*): La delegación de Brasil ha considerado cuidadosamente el proyecto de resolución presentado por la delegación soviética en el que se propone la convocación de una conferencia mundial de desarme [A/L.631 y Add.1].

92. Mi delegación, como otras, adelantó frecuentemente la opinión de que la carrera de armas nucleares es un problema cardinal de nuestra época, y expresó su preocupación por el hecho de que no se hayan tomado hasta ahora medidas efectivas para detener o invertir la acumulación y el

progresivo refinamiento de las armas nucleares y sus sistemas portadores, que son verdaderamente las más importantes causas básicas de la tensión y la intranquilidad internacionales. En esa forma siempre existe el temor de que, por un desgraciado capricho del destino, las actuales tendencias hacia la distensión puedan aún invertirse, y de que la humanidad se enfrente repentinamente, y de una manera ineludible, con una crisis aguda y sus nefastas consecuencias nucleares.

93. Desde hace más de un año, la vida internacional se ha caracterizado notablemente por los esfuerzos diplomáticos vigorosos que, justificados o no, han dado lugar a la esperanza de que por fin las actuales tensiones internacionales disminuyan y los problemas surgidos inmediatamente después del período de la posguerra lleguen finalmente a un arreglo. Sin embargo, no ha habido ningún progreso verdaderamente importante respecto de las negociaciones de desarme.

94. Por lo tanto, a juicio de mi delegación es bien clara la tarea que tenemos ante nosotros. La comunidad internacional debiera tratar de aprovechar plenamente el impulso creado por las recientes iniciativas para lograr una comprensión y conciliación internacionales y redoblar sus esfuerzos conjuntos en pro del desarme. Sobre esta base, mi delegación considera como un acontecimiento prometedor el hecho de que la Asamblea General decidiera discutir una vez más la posibilidad de celebrar una conferencia mundial de desarme. La Asamblea General debería evaluar tal posibilidad por sus propios méritos, prestando la debida atención a las consecuencias que puede tener el éxito o fracaso de una conferencia mundial no sólo en el campo del desarme, sino también en cuanto a la vida internacional en general.

95. Mi delegación estima que una conferencia mundial puede ser un foro útil para una evaluación conjunta de la utilidad de medidas colaterales y de desarme ya acordadas, para acelerar estas lentas negociaciones del desarme y, según esperamos, que se llegue a una etapa nueva y más productiva para la comunidad internacional, tendiente a un desarme general y completo bajo un control internacional efectivo. Además, una conferencia mundial podría fijar las pautas para la futura labor de la Conferencia del Comité de Desarme. Al mismo tiempo, la posibilidad de lograr en dicha Conferencia resultados concretos, que se traduzcan en acuerdos o convenios, es una cuestión que no debiera eliminarse *a priori*.

96. Al igual que cualquier otra conferencia internacional importante, una conferencia de desarme exigirá una preparación política y técnica adecuada, si se quiere aumentar al máximo sus posibilidades de éxito. En ese sentido, mi delegación ve con agrado la sugerencia formulada por la delegación de Egipto en el sentido de que la Asamblea General podría “solicitar al Secretario General que obtenga las opiniones de todos los Estados respecto a las modalidades de la conferencia, particularmente acerca de las cuestiones relacionadas con la fecha, el lugar, el programa, el nivel de representación, así como también sus relaciones con las Naciones Unidas” [1985a. sesión, párr. 24].

97. El actual debate nos ofrece la oportunidad de hacer un estudio preliminar de esta y otras cuestiones y de tomar una

decisión de proseguir de una manera activa la consideración de la cuestión de convocar una conferencia mundial. Será posible tomar decisiones finales sobre estas cuestiones después que se hayan resuelto los problemas relativos a los aspectos de procedimiento de la conferencia y después que la Asamblea General esté convencida de que ella sería políticamente provechosa y técnicamente posible. En este contexto, en el momento apropiado la Asamblea General podría pedir la asistencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Como órgano de la Asamblea en el que pueden participar todos los Estados Miembros, la Comisión de Desarme constituiría un foro donde podría ser examinada desde un punto de vista político toda la labor preparatoria, aliviando así el trabajo de la Asamblea General misma. Además, más tarde podría contemplarse la posibilidad de convocar nuevamente la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, con el fin de que desempeñe el papel de órgano preparatorio y también de órgano deliberativo de la conferencia. Mi delegación considera que tal procedimiento podría ser útil para las negociaciones entre los propios Estados que no poseen armas nucleares y entre ellos y los Estados que sí las poseen.

98. Quisiera dejar en claro que en opinión de mi delegación una conferencia mundial no debiera afectar de una manera adversa la labor de la Conferencia del Comité de Desarme ni tampoco la de la Primera Comisión de la Asamblea General. Debiera obrarse con toda cautela para evitar dar pasos que pudieran debilitar o soslayar el actual mecanismo de las Naciones Unidas en materia de desarme. Por el contrario, este mecanismo debiera ser utilizado plenamente en la preparación de una conferencia mundial. Por ejemplo, el Comité de Desarme — como foro en el que están representadas las principales tendencias políticas en el campo del desarme — podría considerar las respuestas a las consultas que llevará a cabo el Secretario General. Luego, en el momento apropiado, el Comité de Desarme también podría desempeñar un papel importante en la preparación de una conferencia facilitándole sus observaciones, análisis y documentos de trabajo.

99. Una conferencia mundial, aparte de que no debe dar lugar a que surjan falsas esperanzas, debiera servir de punto de reunión de los esfuerzos actuales en materia de desarme y de ninguna manera debiera ser utilizada como pretexto para transformar el debate de fondo sobre el desarme en una discusión sobre cómo se debe proceder en las negociaciones para el desarme.

100. Una de las características más interesantes de la propuesta que consideramos es que los Estados participarían en esta conferencia mundial en pie de igualdad. Los procedimientos que no se ajustaren a este enfoque deberían evitarse. Más concretamente, las consultas preparatorias entre los Estados o entre el Secretario General, por una parte, y determinados Estados, por la otra, deberían ceñirse de una manera objetiva a las exigencias de las negociaciones. Así, desde el comienzo, las Potencias nucleares deben ser tratadas como tales, es decir, como Estados que poseen armas nucleares. En el contexto de una conferencia mundial ellos no deben ser tratados, por ejemplo, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, puesto que este enfoque podría dar lugar a cuestiones respecto de sus derechos y prerrogativas frente a otros Estados participantes.

101. Mi delegación está convencida de que una conferencia de desarme sólo podría celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y esto no sólo por motivos que comprometen el prestigio de nuestra Organización, como con frecuencia se ha mencionado durante los debates, sino también, y más importante, porque ésta sería la única manera de asegurar que los procedimientos de la Conferencia y sus posibles resultados se ajusten estrictamente a los propósitos y principios de la Carta, garantizando así el debido respeto a ciertas consideraciones políticas caras a todos los Estados Miembros y especialmente importantes para las medianas y pequeñas Potencias. Además, una decisión en este sentido facilitaría la coordinación de la labor preparatoria y sustantiva de una conferencia mundial con el mecanismo de que ya disponen las Naciones Unidas para el desarme.

102. Quiero agregar que la decisión de celebrar una conferencia mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas no prejuzgaría necesariamente sobre otra cuestión importante; me refiero a la de si en esa conferencia podrían participar todos los Estados. Mi delegación estima que la participación de los Estados en este como en otros foros que se ocupen del desarme, debería someterse a las exigencias de las negociaciones. Estaremos dispuestos a considerar esta cuestión de nuevo, una vez que se tenga una idea más clara del programa de trabajo de la conferencia propuesta.

103. Por último, mi delegación afirma que todavía es prematuro tomar una determinación respecto de la posibilidad de que la conferencia se reúna de manera periódica. Dejemos que continúe la labor preparatoria; demos prioridad a la consideración de cuestiones más concretas y urgentes que se derivan de este tema, y dejemos el asunto de las reuniones periódicas para que se resuelva en el futuro, una vez que nuestra labor haya avanzado más que hasta ahora.

104. Estos son mis comentarios preliminares sobre la presente cuestión y reservo el derecho de mi delegación para intervenir más tarde en ocasión de los debates sobre un proyecto de resolución concreto en esta materia.

105. Sr. FACK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*) Al hablar sobre el tema de una Conferencia mundial de desarme, reitero, en primer término, la creciente preocupación que nos inspira la espiral de la carrera de armamentos. Mi delegación ha explicado ya con todo detalle en la Primera Comisión, en el debate en curso sobre la cuestión del desarme [1831a. sesión], la preocupación de los Países Bajos. Dijimos que el mundo no debiera dejarse dominar por la euforia que originan ciertos éxitos limitados en el campo del desarme, y que, en su lugar, deberíamos pensar que la expansión armamentista, tanto horizontal como vertical, es peor en vez de disminuir.

106. Por consiguiente, estamos de acuerdo con el primer párrafo de la parte dispositiva del proyecto de resolución soviético [A/L.613 y Add.1], en el que se proclama la urgente necesidad de intensificar nuestros esfuerzos. No deberíamos confinarnos a adoptar medidas relacionadas con la cesación de la carrera de armas nucleares; deberíamos tratar de frenar también la carrera de armamentos convencional.

107. Permítaseme comentar ahora la idea de la convocatoria de una conferencia mundial de desarme.

108. Como han manifestado otros representantes, ha pasado mucho tiempo desde que se discutió extensamente en la Asamblea General el tema de la conferencia mundial de desarme. En efecto fue hace seis años, y los debates culminaron en la aprobación de la resolución 2030 (XX), del 29 de noviembre de 1965.

109. Entonces mi delegación expresó la duda de que una conferencia mundial de más de 100 Estados pudiera servir de órgano negociador adecuado de medidas concretas de desarme. También dijimos que, en nuestra opinión, el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones — ahora denominado Conferencia del Comité de Desarme — tendría que considerarse como el foro más adecuado para discutir minuciosamente los problemas relacionados con el desarme general y con las medidas parciales<sup>5</sup>.

110. Pese a nuestras reservas respecto a la idea general de una Conferencia mundial de desarme, votamos en favor de la resolución 2030 (XX). Reconocimos que, bajo determinadas condiciones bien definidas, tal Conferencia podría ser útil para estimular un debate general de desarme en el que participase el mayor número posible de Estados.

111. Nuestra participación en el trabajo de la Conferencia del Comité de Desarme desde 1969 ha arraigado nuestro convencimiento de que sólo negociaciones largas y pacientes pueden tener resultado en el campo del desarme. Los antecedentes demuestran que nuestra convicción no carecía de fundamento. Se necesitaron dos años de arduas negociaciones para concertar el Tratado de no proliferación. El Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [*resolución 2660 (XXV), anexo*], pudo finalizarse únicamente después de dos años de deliberaciones. Las negociaciones sobre un proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, comenzaron activamente en 1969. El resultado de esas negociaciones ha sido presentado ahora, dos años después, a la Asamblea General.

112. Por las razones expuestas, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos manifestó en el debate general, el 1° de octubre último, lo que sigue:

“...El desarme general y completo bajo control internacional adecuado, debe seguir siendo nuestro firme objetivo, pero también en ese sentido desearía aconsejar que seamos modestos con el fin de lograr adelantos concretos. Muchos problemas del desarme altamente técnicos y complejos no han sido resueltos en las multitudinarias reuniones internacionales, sino dentro del marco tranquilo y experimentado de la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra. Por esta razón, el Gobierno de los Países Bajos concede gran valor a la continuación de los debates en ese foro de negociaciones. Expreso la esperanza de que en un futuro no muy

distante, todas las Potencias nucleares participarán en los trabajos de ese Comité.” [*1948a. sesión, párr. 123.*]

113. Nos han dicho los partidarios de la celebración de la conferencia mundial del desarme y del proyecto de resolución A/L.631 y Add.1, que el trabajo de la Conferencia del Comité de Desarme debe continuar sin entorpecimiento mientras se prepara esa conferencia. Así se asegura también en el proyecto de resolución que ahora consideramos. En el párrafo 5 de la parte dispositiva se pide a la Conferencia del Comité de Desarme que haga nuevos esfuerzos para la elaboración de medidas de desarme y de limitación de la carrera armamentista. Esas medidas, según los términos del párrafo 5, contribuirían al éxito de la conferencia mundial de desarme.

114. Agradecemos esta seguridad. De ella derivamos la conclusión de que no existen malentendidos entre nosotros acerca del valor e importancia, en una u otra forma, de la Conferencia del Comité de Desarme, como foro negociador. Sin embargo, el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución ante nosotros, pone de relieve la cuestión del papel apropiado de la conferencia mundial de desarme. El último párrafo del preámbulo del proyecto de resolución parece insinuar que la conferencia mundial de desarme debiera dedicarse a elaborar medidas de desarme. Indudablemente, hay que calificar esta idea de excesivamente ambiciosa. ¿No sería más realista sugerir que la conferencia mundial de desarme se circunscribiera a aprobar medidas de desarme forjadas con el mayor cuidado tras los debidos preparativos? Si tal sugerencia se aceptase, parecería justificado preguntarse por qué la Asamblea General no puede ocuparse por más tiempo de esa función. ¿Es que los procedimientos anteriores han demostrado ser tan insatisfactorios a los ojos de los patrocinadores?

115. Si se celebrara una conferencia mundial de desarme, sería esencial prepararla con el mayor cuidado. Examinemos por un momento nuestra experiencia en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. La primera resolución sobre la cuestión del medio humano data del 3 de diciembre de 1968 [*resolución 2398 (XXIII)*]. Entonces se decidió convocar la conferencia en 1972. Se pidió al Secretario General que presentase un informe acerca de los preparativos para la conferencia, momento y lugar, así como acerca de las consecuencias financieras. En 1969 se creó la Comisión Preparatoria de la Conferencia. Esta informó al vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, la cual pidió al Secretario General que convocase otros períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria en 1971 [*resolución 2657 (XXV)*]; en 1972 se va a realizar más trabajo preparatorio.

116. Otro ejemplo de la preparación cuidadosa de una conferencia internacional de gran importancia lo encontramos en la resolución 2750 C (XXV), relativa a la convocatoria de una conferencia sobre el derecho del mar en 1973. Esta resolución hasta incluye la posibilidad de posponer la conferencia si la Asamblea General, en su vigésimo séptimo período de sesiones, determinase que el progreso del trabajo preparatorio de la Comisión sobre el uso pacífico de los fondos marinos y oceánicos fuera insuficiente.

117. Al preparar una conferencia de desarme debe haber acuerdo, no sólo sobre la fecha o el programa, como se dice

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Primera Comisión, 1374a. sesión, párr. 29.*

en el párrafo 6 de la parte dispositiva, sino también sobre la estructura, participación, lugar, preparación, duración y consecuencias financieras para los Estados participantes. El párrafo 7 de la parte dispositiva menciona la asistencia de las Naciones Unidas para convocarla. Creemos insuficiente un papel tan limitado para las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que una conferencia mundial de desarme, como las otras conferencias internacionales que acabo de mencionar, debería ubicarse claramente en el marco de las Naciones Unidas. La Asamblea General no debería descartar la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en las cuestiones de desarme. Restársela, sería contrario a los compromisos solemnes hechos durante el período conmemorativo y estaría en desacuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, la idea de que las Naciones Unidas fueran el marco para la conferencia de desarme debería, si la Asamblea General lo decidiera, reconciliarse fácilmente con el principio de universalidad, al que varias delegaciones parecen conceder gran importancia.

118. Para terminar, voy a resumir la posición de mi delegación.

119. Primero, la delegación de los Países Bajos comparte la profunda inquietud de tantas otras sobre la continua carrera de armamentos y, especialmente, la de las armas nucleares.

120. Segundo, una conferencia mundial de desarme podría tener un propósito útil, si todos los Estados de importancia militar y sobre todo los Estados nucleares participaran en ella.

121. Tercero, tal conferencia tiene que prepararse cuidadosamente, no sólo en relación con el momento y el programa, sino también en lo referente al contexto, participación, lugar, etc.

122. Cuarto, una conferencia mundial de desarme debería celebrarse dentro del marco de las Naciones Unidas, para dar énfasis a la responsabilidad principal de la Organización en el campo del desarme.

123. Quinto, la preparación de la conferencia mundial de desarme no debería entorpecer la labor de la Conferencia del Comité de Desarme, aunque esta última pudiera reajustarse en su estructura, composición y procedimiento.

124. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo dos oradores inscritos en mi lista: el representante del Líbano, para el tema que estamos debatiendo, y el de la Unión Soviética, para ejercer su derecho de réplica. Tiene la palabra el representante del Líbano.

125. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): La propuesta formulada por la delegación de la Unión Soviética, de celebrar una conferencia mundial de desarme, es constructiva y consecuente con las tradiciones de los rusos, quienes, aunque bajo un sistema político diferente, propusieron las primeras conferencias multilaterales sobre desarme, las Conferencias Internacionales de Paz, celebradas en La Haya en 1899 y 1907. También está en armonía con los propósitos y principios de la Carta y con las resoluciones adoptadas anteriormente por la Asamblea General en materia de desarme. Sobre todo, responde a la voluntad de los pueblos en todas partes, una voluntad que se manifiesta

en contra de la guerra y de los armamentos y en favor de la paz y del desarme.

126. Resulta apropiado recordar que la Conferencia Naval de Washington de 1921 habló de un “descanso” de diez años, y que la Conferencia Naval de Londres de 1930 habló de un “descanso” de cinco años. Aunque los objetivos de las dos conferencias fueron limitados, podemos observar que, en lugar de progreso, ha habido una regresión en el tiempo de ese “descanso”. Por otro lado, hoy hablamos del decenio de 1970 como el Decenio para el Desarme. Es nuestro deber, por lo tanto, emplear estos diez años para lograr un “descanso permanente” para los pueblos del mundo de los peligros de los armamentos. Podríamos utilizar el título de la bien conocida obra de Ernest Hemingway *Adiós a las armas*.

127. La magnitud de los peligros de la carrera de armamentos es una cosa muy bien conocida por todos. Va desde matar a una persona hasta la exterminación de la vida misma en este planeta. Nadie, en ningún lugar, puede escapar a las calamidades de los bombardeos nucleares masivos y de la radiación atómica. Es el comprender esta aterradora posibilidad de un aniquilamiento total lo que destruye los valores humanos y da lugar a la desesperación del hombre. Si fuéramos a determinar la principal causa de la revolución de la juventud con todas sus dimensiones sociales, morales y políticas, no podríamos menos que reconocer que la amenaza de un holocausto nuclear es la causa de su desesperación, de su intranquilidad y de su frustración. La incertidumbre que penetra en la juventud del mundo es un reflejo de su rebelión contra la guerra y los armamentos.

128. Hoy en día, convenimos con arreglo a la Carta — y tal como se acordó en el Pacto de París de 1927 — en que debe prohibirse la guerra como instrumento de política nacional. Prohibir las guerras equivale a prohibir los medios con los que se realizan, detener la carrera de armamentos y reducir — y hasta destruir — los arsenales de armas. Además, es prohibir su futura producción, utilización, almacenamiento y distribución, especialmente de aquellas armas de destrucción en masa.

129. El objetivo del desarme, por lo tanto, es global, porque lo que tiene que lograrse es la paz y la seguridad internacionales. De esto se desprende que la comunidad internacional debe canalizar todos sus esfuerzos vigorosos y continuos para que se alcance ese objetivo con la participación de todos los Miembros de las Naciones Unidas y de otros países, en este esfuerzo colectivo.

130. Con mucha frecuencia se nos ha recordado el progreso logrado durante los últimos 12 años en materia de desarme. Esta Asamblea ha adoptado resoluciones muy laudables y se ha llegado a varios acuerdos internacionales. No es necesario entrar en detalle en esta materia; podemos tan sólo citarlos a título de ejemplo: el Tratado Antártico<sup>6</sup>; la resolución 1378 (XIV), de 20 de noviembre de 1959, sobre el desarme general y completo; el Tratado sobre el espacio ultraterrestre<sup>7</sup>; el Tratado de prohibición parcial de

<sup>6</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, 1961, No. 5778.

<sup>7</sup> Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI), anexo).

ensayos nucleares, de 1963; el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968; el Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares en los fondos marinos, de 1970; el Tratado de Tlatelolco<sup>8</sup>, que declaró a América Latina como zona libre de armas nucleares, y el proyecto de convención que está ahora a consideración de la Asamblea General sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas, bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y su destrucción, y otros acuerdos colaterales.

131. Todos tenemos conciencia de los signos llenos de esperanzas que caracterizan a las conferencias actuales entre las grandes Potencias, especialmente las que se celebran entre las dos superpotencias. De tales conversaciones han resultado una reducción de las tensiones, una promoción de la distensión internacional, un incremento de la cooperación internacional y mayores posibilidades de que se amplíe la base de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, podemos citar las conversaciones sobre las limitaciones de armas estratégicas que se están celebrando en Viena entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y las conversaciones propuestas entre los gobiernos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y del Pacto de Varsovia sobre la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas en Europa. Los progresos ya logrados son, ciertamente, dignos de elogio. Además de sus valiosos objetivos intrínsecos, estos acuerdos contribuyen a promover la confianza entre las Potencias signatarias. También fomentan nuevas medidas para el desarme. Estamos obligados a alentar a las partes para que continúen avanzando en este sentido, porque el camino que están siguiendo es el apropiado. Si sus esfuerzos perseveran, se amplían y se aceleran, podrán dar lugar a que la humanidad tenga un futuro más brillante y más lleno de esperanzas. Sin embargo, ellos se dan cuenta, igual que todos nosotros, de que los acuerdos a que ya se ha llegado tienen un alcance limitado. En general se reconoce que son periféricos, parciales o colaterales. No se ocupan directamente del problema fundamental, es decir, de un desarme general y completo. En realidad, las distintas conversaciones que actualmente se están celebrando son también insuficientes y no están en absoluto a la altura de los objetivos deseados.

132. Actualmente, no nos parece que nos falte un sistema jurídico internacional apropiado para tomar decisiones. Lo que nos falta es la voluntad de seguir hacia adelante con celeridad. Disponemos tanto de la Carta como de su vehículo ejecutivo, es decir, las Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas son ahora más representativas, mucho más de lo que jamás esperó ser la Sociedad de las Naciones. La participación de la República Popular de China en nuestras deliberaciones dará un mayor impulso a nuestra labor futura. Durante sus 25 años de existencia las Naciones Unidas han incrementado su capacidad para ocuparse de los grandes problemas, especialmente de los del desarme. Le han sumado la Carta, resoluciones, declaraciones e instrumentos jurídicos que han aclarado y definido sus propósitos y principios, los que reflejan la voluntad creciente de continuar hacia adelante.

<sup>8</sup> Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, 1968, No. 9068.

133. En esta fase del desarrollo histórico todos los países — grandes y pequeños, poderosos y débiles — están participando cada vez más en las discusiones que se refieren a los problemas del desarme. Ellos participan de manera más activa en el proceso de la adopción de decisiones y de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, la declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme, hecha por los Estados Unidos y la Unión Soviética en 1961<sup>9</sup>, incluye una disposición que requiere que se logre el acuerdo más amplio posible en el plazo más corto posible sobre el desarme general y completo. El Artículo 26 de la Carta dispone que se establezca un sistema de regulación de los armamentos, a fin de que se mantengan la paz y la seguridad internacionales, con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. La resolución 2030 (XX), de 29 de noviembre de 1965, pide que se convoque una conferencia mundial de desarme. La resolución 2602 E (XXIV), de 16 de diciembre de 1969, proclamó el decenio de 1970 como Decenio para el Desarme. Este decenio iba a coincidir significativamente con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hecho que ha sido recalcado con frecuencia.

134. Del mismo modo, la segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebró en El Cairo en 1964, y la tercera Conferencia, que se celebró en Lusaka en 1970, respaldaron la propuesta de que se realizara una conferencia internacional de desarme. Ultimamente la reunión consultiva ministerial de países no alineados, que se celebró en Nueva York, también apoyó dicha propuesta.

135. Partiendo de estas consideraciones que termino de exponer, mi delegación apoya la propuesta de que se celebre una conferencia mundial de desarme [A/L.631 y Add.1]. Estimamos que las Naciones Unidas constituyen el foro más apropiado para preparar y celebrar dicha conferencia, cuyos objetivos deben estar en directa relación con los propósitos y principios fundamentales de la Carta y cuyas decisiones deben armonizarse a las tendencias del pensamiento que ya han surgido y que continúan surgiendo de nuestros debates y de las actividades de la Asamblea General y de la Conferencia del Comité de Desarme. Estos dos órganos tendrán que continuar desempeñando un papel primordial en la preparación del programa y en la definición de los objetivos exactos de la conferencia, y también tendrán que participar, de una manera activa, en la elaboración de los acuerdos propuestos que se relacionen con los distintos aspectos del desarme. Tenemos que recordar que la Conferencia del Comité de Desarme sigue siendo en la actualidad el mejor foro de que disponemos para negociaciones significativas, aunque quizá haya que modificar su estructura.

136. Consideramos la conferencia mundial de desarme no simplemente como un órgano deliberativo, sino, esencialmente, como un órgano que tomará decisiones. Podrían reducirse al mínimo indispensable las largas discusiones y los argumentos innecesarios. Se pedirá al Secretario General que consulte a los Gobiernos Miembros y se invitará a la

<sup>9</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos*, tema 19 del programa, documento A/4879.

próxima Asamblea General a que examine los resultados de esas consultas. Entonces podrán adoptarse decisiones en cuanto a la fecha, lugar y programa de la conferencia. Mientras tanto, la Conferencia del Comité de Desarme, siguiendo las nuevas recomendaciones de la Asamblea General, puede dedicar gran parte de su atención a la labor preparatoria necesaria. Además, serían indispensables consultas bilaterales y multilaterales entre las principales Potencias militares con el fin de asegurar el éxito de la conferencia.

137. Sin embargo, mi delegación tiene graves dudas en cuanto a la idea de que la conferencia quizá debiera tener reuniones periódicas, porque entonces se podría convertir en un órgano deliberativo permanente, con lo cual perpetuaría la existencia del problema de los armamentos y consolidaría el poder de los países poderosos, condenando a los débiles a una impotencia permanente. Estamos en el umbral del decenio del desarme. Cuando éste concluya tendremos que presentar nuestro balance y demostrar que hubo beneficios reales y progresos tangibles. Nos damos cuenta de que la tarea de la conferencia será enorme. Ella tendrá que ocuparse de la prohibición del empleo de armas nucleares, de la reducción y destrucción de las actuales armas nucleares, químicas y bacteriológicas (biológicas), así como de la limitación de las armas clásicas y de su eliminación progresiva. Nos damos cuenta de que nuestros objetivos totales y globales no podrán alcanzarse para el final de esta década. Pero esto no debe disuadirnos de realizar el máximo posible en el tiempo de que disponemos. Por lo tanto, resulta imperativo establecer fechas límites para alcanzar metas constructivas y concretas. Una conferencia desprovista de un calendario fijo no serviría a sus propios intereses y nos llevaría al terreno de los debates prolongados e inacabables, cuando lo que se necesita es acelerar el proceso del desarme para eliminar los peligros de la guerra que penden amenazadoramente sobre toda la humanidad.

138. De esto se desprende que debemos pasar por tres fases concretas: la preparación de la conferencia, el logro de progreso sustancial durante el resto de esta década y, posteriormente, concluir con las tareas que no se hayan terminado. Durante los próximos 10 años el desarme debe realizarse al mismo tiempo que el desarrollo. Este es un objetivo de las Naciones Unidas y de toda la humanidad. Debemos dejar de derrochar 200.000 millones de dólares cada año en la fabricación y despliegue de armas y dedicar esos recursos a la promoción y el progreso del mundo. La mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales reside en la carrera de armamentos desenfrenada. Para evitar una catástrofe mundial y aumentar las posibilidades de paz, las Naciones Unidas deben aprovechar audazmente esta oportunidad que se les presenta, con el fin de establecer, mediante la realización de una conferencia mundial de desarme, un programa global para un desarme completo y total.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para ejercer su derecho de réplica.

140. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no puede dejar de expresar

su pesar por la actitud negativa hacia la propuesta soviética de convocar una conferencia mundial de desarme que ha adoptado hoy desde esta tribuna el jefe de la delegación de la República Popular de China.

141. Desde la apertura de la Asamblea General, el 21 de septiembre, éste es el segundo voto negativo contra la propuesta soviética. El primero fue emitido por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Rogers [1950a. sesión]. Así, la Asamblea ha tenido la ocasión de escuchar un singular dúo sino-estadounidense de negativismo con respecto a la propuesta soviética de convocar una conferencia mundial de desarme. Este dúo ha dado una nota muy discordante si se la compara con las intervenciones de la inmensa mayoría de las delegaciones en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, tanto durante el debate general como en el curso del examen, en sesiones plenarias, de la propuesta soviética de convocar una conferencia, y también en la Primera Comisión, donde hace ya largo tiempo se viene discutiendo ese vasto conjunto de problemas del desarme.

142. Podríamos hacer caso omiso de ese dúo. Dejemos que canten juntos contra la propuesta soviética. Pero no podemos pasar por alto los intentos hechos en la intervención del representante de China de tergiversar la posición de la delegación soviética en la cuestión del desarme y en la cuestión del desarme nuclear. No estamos acostumbrados a callar cuando se tergiversa nuestra posición, cuando se nos calumnia. El representante de la República Popular de China, en su intervención de hoy, ha tratado con todas sus fuerzas de tergiversar la posición de la Unión Soviética en las cuestiones del desarme y de falsificar pura y simplemente un hecho que todo el mundo conoce.

143. Me cuento entre los que durante muchos años han participado en la lucha de la Unión Soviética a favor del desarme en las Naciones Unidas y fuera de ellas. Son vanos los odiosos intentos de tergiversar y desacreditar la posición de la Unión Soviética. Que esos intentos carecen de todo fundamento lo demuestra el hecho de que la Unión Soviética fue la primera en proponer aquí, en las Naciones Unidas, ya en el año 1946, cuando no existía siquiera la República Popular de China, que se proscibieran para siempre las armas atómicas y se destruyeran las existencias de esas armas.

144. La Unión Soviética, que dispone de armas nucleares y de sus vectores, es la única Potencia nuclear que desde hace muchos años viene sosteniendo una lucha constante e invariable a favor de la prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, la cesación de su producción, la destrucción de todas sus existencias, la suspensión de sus ensayos y el desmantelamiento de toda la máquina militar.

145. En 1959, desde esta misma tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Unión Soviética presentó una propuesta sobre el desarme general y completo que obtuvo el más amplio apoyo de los pueblos del mundo. La base del programa de desarme soviético es la proscripción y la completa destrucción de todas las armas nucleares y de todos sus vectores.

146. Es bien sabido que el Gobierno soviético lucha también por aplicar medidas de limitación de la carrera

armamentista nuclear tales como la creación de zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo y la eliminación de las bases militares extranjeras en territorios ajenos. La Unión Soviética liquidó hace tiempo sus bases en territorio chino, como bien sabe la delegación china.

147. Recientemente, después del 24° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, que aprobó un programa de paz, seguridad y cooperación entre los pueblos, la Unión Soviética propuso la convocación de una conferencia de las cinco Potencias poseedoras de armas nucleares — la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América, la República Popular de China, Francia y el Reino Unido — con el fin de examinar las cuestiones del desarme nuclear. Una de las Potencias nucleares a la cual nos dirigimos, Francia, apoyó esta iniciativa de la Unión Soviética. Sin embargo, otra adoptó una posición negativa, y entonces las otras dos entre esas cinco Potencias se apresuraron a declarar que la convocación de una conferencia de dichas cinco Potencias nucleares era en las actuales condiciones una cuestión de carácter puramente académico.

148. De esta manera, la Potencia nuclear que rechazó la propuesta de la Unión Soviética ayudó a ocultar la renuencia de las otras dos Potencias nucleares, que desde hace ya 26 años vienen oponiéndose en las Naciones Unidas y fuera de ellas al desarme, a la prohibición del uso de las armas atómicas y al desarme general y completo. No cabe duda de que esas dos Potencias agradecerán calurosamente al representante de China su intervención de hoy.

149. Por último, en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General ha sido incluida, a propuesta de la Unión Soviética [A/8491], la cuestión relativa a la convocación de una conferencia mundial de desarme, que podría constituir un gran acontecimiento internacional y dar un nuevo y decisivo impulso a las negociaciones sobre el desarme. Todo el mundo sabe y el representante de China sabe también que en los 26 años transcurridos desde la terminación de la guerra no ha habido una conferencia mundial. Se ha recurrido a todos los medios para impedirla. La Unión Soviética y sus amigos, los demás países socialistas Miembros de las Naciones Unidas, y los sinceros partidarios del desarme, han hecho todo lo posible por llegar a algún resultado. Algo se ha hecho, pero lo que se ha hecho es poco e ineficaz. La oposición de las fuerzas del imperialismo ha impedido que lográramos nuestro propósito. Y ahora la declaración hecha por el representante de China desde esta tribuna según la cual éste se opone a que se vote sobre la propuesta soviética, les viene de perilla a las fuerzas imperialistas, que no quieren que se convoque la conferencia. Esta es la realidad de los primeros pasos dados por la delegación de China. ¿Acaso puede decirse que la Unión Soviética, al proponer todas esas medidas y al librar una lucha infatigable, permanente y consecuente en las Naciones Unidas a favor del desarme obra movida únicamente por sus intereses egoístas y no por los intereses de toda la comunidad socialista, de todos los pueblos del mundo? ¿Acaso ese pretendido monopolio a que se alude en la declaración de la delegación de la República Popular de China, es decir, la posesión de armas atómicas por la Unión Soviética, no ha desempeñado su papel — yo diría que decisivo — al evitar que muchos países, entre ellos la propia Unión Soviética y la República Popular

de China, fueran objeto de la agresión atómica imperialista, y al darles la posibilidad de desarrollarse por la vía de la independencia, la prosperidad y el socialismo?

150. Esta es la verdadera posición de la Unión Soviética en las cuestiones del desarme y éstos son hechos incontrovertibles. Y quien trata de negar estos hechos simula que no conoce la posición de la Unión Soviética o deliberadamente la tergiversa para servir sus mezquinos fines egoístas.

151. A juzgar por la intervención del Sr. Rogers, los Estados Unidos de América tampoco han mostrado entusiasmo alguno por la propuesta soviética. El Sr. Rogers ha sembrado el escepticismo como una cortina de humo, mientras que el jefe de la delegación de China ha añadido a ello una nube de negativismo, al tergiversar la posición de la Unión Soviética. Esto, como he dicho, es un dúo de negativismo.

152. Así, la propuesta de la delegación de China de no votar en el actual período de sesiones sobre el proyecto de resolución soviético relativo a la convocación de la conferencia mundial de desarme es el mejor regalo que puede hacerse a los imperialistas, quienes hace ya 26 años que vienen luchando en contra del desarme.

153. A nosotros, los representantes soviéticos, la intervención del representante de China no nos sorprende. Estamos acostumbrados a ello. Para nadie es un secreto el hecho de que hace ya muchos años que los dirigentes chinos tratan por todos los medios de desacreditar la política exterior e interior de la Unión Soviética y de otros países de la comunidad socialista. Desde Pekín se vierte ininterrumpidamente un torrente de calumnias y monstruosos infundios contra la Unión Soviética.

154. La Unión Soviética, como ya he indicado, adoptó en el 24° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética un programa de paz, cooperación internacional y liberación de los pueblos. Este programa obtuvo el más amplio apoyo de todas las fuerzas progresistas y pacíficas del mundo. Sin embargo, los dirigentes chinos, persiguiendo objetivos hegemónicos y ultrachauvinistas, han deformado la verdad. Pretenden no percatarse de que los fines que persigue con éxito la Unión Soviética en el plano internacional, y en las Naciones Unidas, están enteramente al servicio del movimiento de liberación nacional, el anticolonialismo, el antiimperialismo, los intereses de la paz, el fortalecimiento de la seguridad de los pueblos, el desarme, la democracia y el socialismo.

155. En los últimos tiempos los dirigentes chinos se han servido de un medio original para proseguir su campaña hostil contra la Unión Soviética: una propaganda importuna concerniente a la llamada hegemonía de dos superpotencias, tesis demagógica y completamente extraña al marxismo-leninismo. El término superpotencia ha sido tomado de la propaganda imperialista.

156. Como ya se ha indicado más de una vez antes de la llegada de la delegación de China a las Naciones Unidas, la división del mundo contemporáneo no es una división en superpotencias y países que no son superpotencias. La única división científica correcta es la que se establece entre socialismo e imperialismo, entre progreso y reacción, entre

las fuerzas de la paz y las fuerzas de la guerra. Tal es la división sociopolítica del mundo contemporáneo. No es la que la delegación de China trata de hacernos aceptar.

157. Sin embargo, los dirigentes de Pekín, y ahora sus representantes en las Naciones Unidas, junto con la propaganda imperialista, difunden machaconamente una fábula demagógica sobre las dos superpotencias que, según se pretende, decidirían conjuntamente los destinos del mundo a espaldas de todos los países y de todos los pueblos. Nadie va a creer eso por muchos esfuerzos que se hagan desde la tribuna de las Naciones Unidas y en otras partes.

158. En los últimos tiempos ellos han transformado vergonzosamente esa fórmula. Ahora ocultan esa fábula tras la nueva fórmula de las dos superpotencias. Tan machacona insistencia despierta una sonrisa irónica entre cierto número de delegaciones. Sin duda, los propios representantes de China no pueden creer eso.

159. El pueblo soviético, su partido, su Gobierno, junto con todos los pueblos amantes de la paz, han luchado y lucharán contra esos infundios calumniosos. La historia demuestra que esa campaña calumniosa contra la pacífica política leninista del primer Estado de obreros y campesinos del mundo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, data de los primeros días de su fundación, en octubre de 1917. Sin embargo, a ninguno de los que elevaron en el pasado y elevan ahora la calumnia y el antisovietismo al rango de política estatal les ha reportado jamás esa política laurel alguno. Tampoco esto les ha reportado laureles a los dirigentes de Pekín ni les aportará ningún éxito aquí, en las Naciones Unidas.

160. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, camarada Brezhnev, al hablar ante el 24º Congreso del Partido Comunista de la URSS, declaró:

“Rechazamos categóricamente los infundios calumniosos que a propósito de la política de nuestro partido y nuestro Estado se difunden desde Pekín y se inculcan al pueblo chino. Todas estas desavenencias entre China y la URSS son tanto más absurdas y perjudiciales cuanto que se producen en el momento en que el imperialismo activa sus acciones agresivas contra los pueblos amantes de la libertad. La situación exige ahora más que nunca que todas las fuerzas revolucionarias y antiimperialistas estrechen sus filas para una acción conjunta y no permitan que haya hostilidad entre dos Estados tales como la URSS y China.”

161. Tal fue y sigue siendo la actitud de principio del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Estado soviético con respecto a la República Popular de China.

162. Esperábamos — digámoslo abiertamente — y seguimos esperando que los representantes de China acudieran a las Naciones Unidas como representantes serios de un Estado serio para trabajar seriamente con las delegaciones de todos los países amantes de la paz, incluida la delegación de la Unión Soviética, a fin de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover el desarme y el desarrollo de una cooperación igualitaria y fructífera entre los Estados en la lucha común contra el imperialismo, el

colonialismo y el racismo. Sin embargo, ya desde su primera intervención comprobamos que prefieren representar en esta Organización el papel de quienes procuran alegría y satisfacción a las fuerzas imperialistas. En efecto, todo el que sea capaz de comprender la realidad de nuestro tiempo y mirar la verdad de frente y sin vacilaciones se percata de que la política de antisovietismo seguida por los dirigentes chinos y la actitud adoptada por la delegación de la República Popular de China en su primera intervención y en su intervención de hoy, beneficia y favorece sólo a los imperialistas, racistas y colonizadores, a los enemigos de la paz, del desarme, de la democracia, de la amistad entre los pueblos, a los adversarios del socialismo y de los Estados socialistas. Tal política agrada mucho a los imperialistas. Para ellos es un regalo del cielo. No hay que ir lejos para encontrar ejemplos.

163. Hace poco, el 18 de octubre, según informó el periódico *Washington Post*, el jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América en el Pacífico, Almirante MacCain, al hablar en el Pentágono ante los periodistas, expresó gran alegría por la política de los dirigentes chinos, que era causa de desavenencias y disensiones entre la República Popular de China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Ese belicoso Almirante, con cínica franqueza, propia de un militarista, expresó su hostilidad a la Unión Soviética y su alegría por las desavenencias entre la República Popular de China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Dijo lo siguiente: “Gracias a Dios, las Potencias comunistas del Asia no se llevan bien.”

164. Y un periódico neoyorquino, conocido por su hostilidad permanente e invariable hacia la Unión Soviética, el *Daily News*, en su número del 11 de noviembre, día de la llegada a las Naciones Unidas de la delegación de la República Popular de China, publicó sus consejos y recomendaciones. ¿Dirigidos a quién? A la delegación estadounidense, al Sr. Bush. ¿Qué dijo el periódico? Aconsejó a la delegación estadounidense que aprovechara toda ocasión de envenenar las relaciones entre la China roja y la Rusia soviética en las Naciones Unidas. He aquí el consejo que la propaganda estadounidense — la “*all mighty*” propaganda, si se nos permite llamarla así — da a la delegación estadounidense aquí, en las Naciones Unidas. Ya veremos si la delegación estadounidense sigue ese consejo.

165. Sin embargo, a juzgar por la intervención del representante de China, éste sigue precisamente el camino que a tiempo le señaló la propaganda imperialista.

166. Todo esto demuestra con indiscutible fuerza persuasiva quién se beneficia del antisovietismo y de las calumnias dirigidas contra la Unión Soviética. ¿A quién benefician las desavenencias y disensiones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China? Benefician únicamente a los imperialistas y a los agresores. Esas francas manifestaciones del Almirante estadounidense y del periodicucho antisoviético hablan por sí mismas. Confirman bien a las claras a quién sirven y a qué molino llevan las aguas quienes se aplican a la tarea de difundir calumnias y viles infundios contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y su política de paz, amistad y cooperación en un pie de igualdad entre los pueblos para librar a la humanidad de la amenaza de una devastadora guerra termonuclear.

167. No podemos menos de llamar la atención sobre la siguiente circunstancia. Las intervenciones del representante de China desde esta tribuna, tanto la primera como la de hoy, se encuentran en abierta contradicción con los pasajes fundamentales del telegrama de felicitación que el Comité Permanente de la Asamblea China de Representantes Populares y el Consejo Estatal de la República Popular de China dirigieron al Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y al Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con motivo del 54º aniversario de la gran revolución socialista de octubre que acabamos de conmemorar. En dicho telegrama de felicitación se subraya la necesidad de "... mantener y desarrollar relaciones normales entre China y la Unión Soviética. Ello constituye" — se dice en el telegrama — "una común aspiración de los pueblos de nuestros dos países y responde a los vitales intereses de los pueblos del mundo".

168. No es difícil ver que la esencia de la declaración del representante de China desde esta tribuna se encuentra en abierta contradicción con la declaración contenida en el citado telegrama chino.

169. Se plantea naturalmente la cuestión de saber cuál será, entonces, la verdadera posición de la República Popular de China en las Naciones Unidas con respecto a la Unión Soviética y sus propuestas. ¿Va la delegación de la

República Popular de China a procurar que se mantengan y desarrollen relaciones normales entre la República Popular de China y la Unión Soviética en las Naciones Unidas y con respecto a la lucha por el desarme y, sobre todo, por el desarme nuclear? ¿O bien va la delegación de China a servirse de las Naciones Unidas para lanzar nuevos ataques contra la Unión Soviética que sólo benefician al enemigo común de los pueblos soviético y chino y de los pueblos de todo el mundo: el imperialismo?

170. La delegación soviética quisiera decir con la mayor firmeza a los representantes de China que su antisovietismo, su negativismo y sus calumnias no son un lenguaje apropiado para las Naciones Unidas. Sólo una cooperación realista y los esfuerzos sinceros de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en interés de los elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas pueden conducir al mejoramiento de su eficacia y contribuir al fortalecimiento de la paz universal y de la seguridad, y a la solución del problema del desarme general y completo y del desarme nuclear, así como al desarrollo de la amistad y la cooperación entre los pueblos. Estamos a favor de esto. Y cuanto antes comprendan los representantes de China esta verdad elemental tanto mejor será para la causa de la paz, para las Naciones Unidas y para ellos mismos.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*